

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Martes 2 de Abril de 1901.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española
un mes. 1,50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número anejo, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos
á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

SEAMOS JUSTOS

Alguien parece haber afirmado, que estamos constituidos en defensores de la anterior administración de consumos, expidiendo al mismo tiempo patentes de honradez.

Tales afirmaciones, si se han hecho, son gratuitas, bastando para convencer de ello, la lectura de los artículos en que, después de aceptar en hipótesis las referencias del asunto, calificamos de ilegal en la forma, y en parte inmoral en el fondo, aquella administración.

En cuanto al segundo extremo tenemos el convencimiento de que el hombre nace honrado y honrado continúa hasta el fatal instante en que deja de serlo. Esta presunción natural y base de toda sociedad bien organizada, constituye un derecho RESPETABILÍSIMO, que solo deja de existir ante una prueba evidente en contrario, cuya prueba no puede estar en simples manifestaciones de una ó más personas, por mucho valor que quiera dárseles, máxime si esas personas declaran desconocer, en su esencia, los hechos determinantes de la deshonra, teniendo sus referidas manifestaciones como única base un rumor público de más ó menos fundamento y un estado pasional que, cegándoles y ensordeciéndoles, no les consiente que utilicen la luz de su razón, ni las voces de su conciencia.

Siempre y en todas ocasiones debemos ser justos; pero esa justicia se hace indispensable en absoluto al

emitir juicios sobre actos y hechos que afecten perjudicando la honra de nuestros semejantes.

La prevaricación, ó sea la injusticia á sabiendas por parte de los Tribunales, es un delito de los más vergonzosos. La injusticia á sabiendas sobre asuntos de honra es un acto cuya calificación dejamos al mismo que en él tenga la desgracia de incurrir, si en algo aprecia su honra.

Supóngase, que el dueño de una fábrica confiere la administración de esta, con amplias facultades, á cierta corporación, ó séase á determinados individuos que por voluntad de aquel dueño se asocian, entre otros, con el expresado fin.

Supóngase que la aludida corporación—asi continuaremos llamándola—usando de sus facultades da poder á determinada persona, para que recaude los productos de la fábrica y abusando de aquellas mismas facultades, por razones y con fines que probablemente estimaba buenos y favorables, encargó además á su mandatario, que de lo recaudado hiciera tres partes: una para el dueño de la fábrica, otra para donativo de la misma corporación administradora, que lo emplearía en beneficio del propio dueño de la fábrica, y la tercera para entregar á una junta, que después de separada cierta porción á la que le daremos el nombre de «fondos de reserva», distribuyera el resto entre personas conocidas y determinadas, de las cuales había algunas que pertenecían á la Corporación administradora, como también de esta misma

corporación habían otras, que tenemos por muy dignas y honradas y formaban parte de la junta encargada de aplicar á obras de cierto género los dichos «fondos de reserva».

Supóngase, que el dueño de la fábrica, que lo era una asociación formada por muchos miles de hombres, conocía aquella forma de administración y la aceptaba, por lo menos tácitamente, al aceptar todos los beneficios que se le hacían con una de las partes en que eran divididos los productos recaudados.

Sopóngase, que transcurridos muchos años, el referido dueño, haciendo sus cuentas y aceptando los datos verdaderos y falsos que le eran facilitados creyó, que le convenía variar aquella forma de administración, para hacer suyo y disponer en su utilidad lo que venía repartiéndose entre particulares.

Supóngase, que á pesar de esa determinación, el dueño de la fábrica se encontró que sus ingresos no aumentaban, como era natural aconteciese, en la cantidad que antes se repartía, y supóngase asimismo que los favorecidos con la nueva forma de administración temieron al observar esto, que viniera á la memoria el administrador anterior, que tan fabulosas recaudaciones obtenía.

Supóngase por último, que al fin de que esa memoria no surtiera el efecto temido se estimó, como lo más conveniente, hacer un análisis y formar juicios sobre aquella otra administración que tanto y tanto se decía haber recaudado.

Y supuesto lo anteriormente escrito preguntamos: ¿Es justo en aquel análisis, en aquel juicio, que todos, absolutamente todos los cargos se dirijan de una manera concreta, expresa y determinada contra el que obrara en concepto de mandatario de la corporación administradora y cumpliera las órdenes de su mandante?

¿Es justo, que se eche sobre aquel mandatario todo el lodo que, caso de ser adecuado el emplearlo, debía salpicar centenares de frentes? ¿Es justo, que sea solo el nombre de ese mandatario, el que suene allí donde no se conozca como ocurrieron los hechos? ¿Es justo, que se hable de robos y estafas, en asuntos de interés general, sin expresar, quienes los autorizaban, quienes los consentían, quienes se aprovechaban, cómo y en que forma y porqué y por quienes se hacían?

¿Es justo, que de una manera velada se admitan cómplices y coautores y solo se dé el nombre de uno, sin expresarse otra razón que la necesidad de que ese uno sea conocido por el pueblo, para que el pueblo evite que vuelva al puesto que renunció?

Nosotros solo hemos sostenido que eso no es justo, sin que por ello pueda ni deba entenderse, que defendemos á personas determinadas, ni que expedimos patentes de honradez.

¿Son distintas las suposiciones que deben hacerse para que concuerden con lo real?

Exponerlas, y también las consecuencias que se estimen racionales.

—Señora—la dijo el ruso.—Vuestra presencia evoca en mí recuerdos muy dolorosos. Renueva el dolor de toda mi vida. Vuelve á abrir una herida que no se curará nunca. Me lleva á los días lejanos de mi infancia, en que erais una amiga para mí, pues me acuerdo de vuestros besos y sonrisas como del crimen que me arrancó á mi madre. Se cuanto habeis sufrido injustamente. Se que tuvisteis que luchar contra un infame para quedar libre de una calumnia que levantó contra vos. Se el valor con que habeis perseguido al asesino de mi madre, al hombre que quiso perderos, y se también como probasteis su crimen. Os admiro y tengo mucho gusto en volveros á ver hoy, porque espero que sereis mi aliada en la lucha que voy á sostener contra nuestro enemigo común, empezada desde hace mucho tiempo, y cuya pista creo haber encontrado.

—Señor conde—repuso Aimée Joubert con una emoción que no podía reprimir por completo.—He sentido dos grandes alegrías en el espacio de veintitres años. La primera, cuando el tribunal me declaró inocente. La segunda, hace un momento, al escucharos. Acabais de absolverme por segunda vez, vos, el hijo de la noble mujer que tanto he llorado, y os lo agradezco con toda mi alma. Sí, seré vuestra aliada, y una aliada fiel. Sucumbiré, si es preciso, pero encontraré á Pedro Lartigues.

—Gracias, señora—dijo sencillamente Ivan, dando la mano á la afligida mujer.

Cogió ésta aquella mano con respetuosa ternura, y la apretó contra sus labios.

Acto continuo se levantó transfigurada.

—Habeis dicho que estais sobre la pista de Lartigues, ¿no es cierto?

—Sí.

—¿Acaso le conoceis?

indudablemente es moreno, llevaba una peluca que os ha engañado por completo.

LXV

A pesar de lo grave de la situación, Aimée Joubert tuvo que hacer un esfuerzo para no reirse al ver la cara tan compungida de los tres magistrados.

—Mirad—prosiguió—estos cabellos no tienen raíces. No han sido arrancados en una lucha violenta, sino cortados para confeccionar una peluca.

El Juez de instrucción y los otros magistrados examinaron el mechón con la ayuda del cristal, y exclamaron luego:

—¡Es cierto!

—Es preciso, pues, volver á empezar todo—repuso Aimée.—Los testigos han sido víctimas de un error como vos, lo cual hace que no nos sirvan de nada, ó de muy poco, sus declaraciones... Pero, ¿qué importa? Se ha encontrado el error, como dicen los cazadores, y hallaremos la verdadera pista en otra cosa. Los procesos verbales dicen que tanto la ropa del hombre como la de la mujer están sin marcar, ¿no es cierto?

—Sí.

—Pues ese detalle me parece muy importante. Que un hombre no haga marcar su ropa, se comprende; pero una mujer es muy diferente. Por descuidada que sea, siempre lleva marcadas las camisas y los pañuelos. Lo contrario prueba que tenía interés en que no apareciera marca de ningún género. Mientras estuve en la Prefectura, vi en varias ocasiones que tanto los hombres como las mujeres que formaban parte de alguna asociación de malhechores, llevaban invariablemente la ropa sin mar-

¿Estamos equivocados en la apreciación de aquellas suposiciones?

Demostrarlo.

Si se nos convence, como ningún interés particular tenemos en la contienda, tampoco seremos reacios en declararnos convencidos.

Pero para convencernos han de emplearse razonamientos, que tengan algún peso más que el de llamarnos *vendidos, traperos, bódrios* y otros calificativos que muchos aplaudirán, pero que en verdad son de muy difícil maceración intelectual al dirigirlos como argumentos.

Intervenimos espontáneamente en el asunto que motiva estas líneas, en cuanto ese asunto atañe al interés general, con el solo fin de hacer justicia.

Deseamos se nos demuestre que nuestro querer fracasó; como también deseamos que de estar nosotros en lo cierto sea confesado; puesto que reconocer el error enaltece y el desvanecer, en lo posible, el mal que se causa es propio de hombres nobles y dignos.

La justicia no consiste en cargar sobre uno la falta de muchos.

La justicia está en dar á cada uno lo suyo.

Seamos justos.

ANTIGÜEDADES

Del *Semanario Miscelaneo Enciclopédico*, primer periódico que se publicó en Tenerife siendo su Director el Teniente Coronel D. Andrés Amat de Tortosa, comandante de ingenieros en las islas de Canaria copiaremos á título de curiosidad algunos artículos, comenzando hoy por el que lleva el rubro «De las Ciencias y Artes en general» y que aparece impreso en el número segundo del citado semanario correspondiente al 6 de Octubre de 1782.

El aludido artículo dice:

«Ciencia es un conocimiento cierto y evidente de una cosa; ó bien sabiduría de las cosas humanas por principios demostrables, como los de la Matemáticas; si bien se llaman también Ciencias otras facultades, aunque no tengan esta certidumbre de principios, como la Filosofía, la Jurisprudencia, la Medicina, &c.

Arte es el que da reglas, ó un conjunto de preceptos para hacer bien alguna cosa. Divídese en Artes liberales, y mecánicas.

Artes liberales son las que pertenecen á las Ciencias, que se dividen en ocho principales, á saber: Teología, Matemáticas, Filosofía, Leyes, Medicina, Retórica, Gramática, y Poesía. De estas emanan, otras que en su lugar se explicarán. Dícense liberales estas Artes, ó Ciencias, por que su ejercicio, solo se permitía en lo antiguo á personas libres; y tambien por que prevalece el entendimiento al trabajo del cuerpo.

Arte mecánica, servil, ó de maniobra se llama aquella donde las manos y el cuerpo tienen mas parte que el discurso y el ingenio, como el Albañil, Carpintero, &c. No es infame (como vulgarmente se cree) aunque se llame mecánica; por que esta palabra en Griego significa trabajo de cuerpo, y los que la profesan se valen más de las manos, que del espíritu: en este sentido, llama Suetonio mecánico á cierto hombre que trabaja en una obra.

Nombranse serviles porque en lo antiguo no se prohibía á los Esclavos el aprenderlas, como lo estaban para ellos las Liberales.

El Arte se diferencia, de la Ciencia, y del Oficio: De la Ciencia en que el Arte se puede variar, dependiendo del uso y arbitrio de los hombres; pero la Ciencia no; por que es una cognición cierta y evidente, hecha por demostración que físicamente convence al entendimiento y sentidos.

Del Oficio, en que el Oficio no consta de preceptos, sin el auxilio del Arte, y el Arte sí; y en que el Oficio no es invención sino obrar, y vender lo que otros inventan.

De las Artes cierto es que las mecánicas fueron las primeras; por que el hombre naturalmente acudió ántes que todo á remediar los trabajos, y necesidades corporales, y luego se divirtió en empleos y ejercicios mas sutiles, juntando de unos y otros, preceptos y reglas para las Ciencias. El exemplo pone Tirio Máximo en la navegación. Notó un hombre andar un árbol sobre el agua, y viendo que no se hundía, hizo juntar muchos troncos, y comenzó, puesto encima, á navegar. Llegó otro más ingenioso, y halló que era mejor hacer una concavidad dentro de los leños para defenderse de las olas, y de esta manera poco, á poco se halló el Timon, y el Remo, y lo demás necesario. Lo mismo ha ido sucediendo en las otras Artes. De las mecánicas se

regula su principio por el de nuestras necesidades. Solo la madera ocupa más de diez Oficios: El Leñador, el Carboñero, el que hace Zuecos, el Aserrador, el Carpintero, el Ensamblador, el Carretero, el Tonelero, el Escultor, el Tornero, el Evanista, &c. Hay Artes, de precisión, ó necesidad, como la Herrería, Panadería, Cocina, &c. y de comodidad, como la Imprenta, y de puro lujo, como las modas. Recorriendo los Talleres hallaremos que no hay uno que no sea digno de atención, por la invención, instrumentos, y por la industria de los Artífices.

No por que las Ciencias, y Artes liberales las reduxesen los antiguos á solo siete, que son el fundamento de las demás, se ha de decir que no lo son otras que de ellas emanan. El motivo de Ulpiano diciendo que las siete son las primeras que deben ejercitarse en la Puerilidad, y Adolescencia hasta los 35 años; y las otras absolutas, ó Eleuteras, como nombran los Griegos, para de allí adelante, necesitando el conocimiento de las primeras. Quintiliano las divide en contemplativas, activas, y efectivas. Las primeras llama á las que solo se encaminan al conocimiento de la verdad, como las Matemáticas, y Física natural: Activas á las que se quedan en su acción, sin producir efecto alguno, como la Música, y la Retórica; y efectivas como la Arquitectura, Medicina, Pintura, y Escultura. Aristóteles las divide en Arquitectónicas, y Sugereentes. Arquitectónica llama á las principales, que tienen otras subalternas, como el Arte de andar á Caballo, que comprehende el Frenero, Guarnicionero, Sillero, y todo lo demás; y la Milicia, que incluye el Arte de andar á Caballo, de esgrimir, y todo género de Armas; y Artes Sugereentes nombra á estas interiores, que dependen de aquellas principales. El Doctor Fernández, en Mecánicas, Doctrinales, Morales, Naturales, y Sobrenaturales: Mecánicas llama á las que tratan de alguna obra exterior por precepto de otra, como el Arte fabril. Doctrinales á las que son libres, y se ejercitan por medio de las potencias del Alma, como las Matemáticas. Morales á las que tratan de las costumbres honestas, como la Etica, Económica, y Política. Naturales á las que consideran las pasiones humanas, como la Medicina; y sobrenaturales á las que tratan de un objeto que lo sea, como la Teología. Otras las dividen en Subalternadas, y Subalternantes, que es lo mismo casi que Arquitectónicas, y Sugereentes. Y finalmente Séneca, en Vul-

gares, Deleytosas, Pueriles, y Nobles; pero así las unas, como las otras, se reducen á una división sola, que es en liberales, y mecánicas. Modernamente se subdividen con más propiedad, y extensión según se verá.

La Táctica, Ciencia de los puestos, ó Arte Militar, llamada brazo del poder Regio, aunque es trabajo del cuerpo, en lo dispositivo es mayor el del espíritu; y así es Ciencia y Arte nobilísima, pues se pierde la vida por la Patria, y es propio de Príncipes, obrando más el espíritu en la Guerra que todo el cuerpo, como siente Salustio, Valerio Máximo, Tulio, Vegecio, César, Tucídides, Polibio, y Xenefonte. Consta de principios ciertos, y demostraciones Geométricas.

Las Artes Paléstricas, y juegos Militares, como el andar á Caballo, Esgrimas, Justas, Torneos, Sortijas, Luchas, Caza, &c. son también liberales según Homero, Aristóteles, y el derecho, aun que lo contradigan Séneca, y Galeno, por parecerles que con tales ejercicios, se cansa mucho el cuerpo. El Rey Don Alonso el Sabio los gradúa de honrosos, y nobles ejercicios.

La Agricultura, según Tulio, aunque no lo confiese Salustio, es liberal, por que no obstante haber menester mucho las manos, tiene mayor parte en la contemplación de otras Artes y Ciencias, y lo mismo el Dibujo, Leer, Escribir, Contar, Ortografía, Lenguas, Enseñar á hablar los mudos, ó que se produzcan por escrito, enmendando milagrosamente la naturaleza (cuyo Autor fué un Español) Ympresores, Libreros, Boticarios, y de más clases que honran nuestras leyes, y las recientes Pragmáticas de nuestro Soberano, de que se tratará en sus respectivas clases. Para todas Ciencias y Artes han de preceder los conocimientos instrumentales que son los medios para saber; esto es hablar, leer, y escribir por uso, que aun que no sean ciencias, son llave indispensable de ellas.

La estimación de las Ciencias, y Artes ha sido siempre grande. En Egipto fueron tenidos en mucho los Geómetras. La Poesía se aumentó en tiempo del Emperador Augusto. La Jurisprudencia creció desde Trajano, hasta los Emperadores Antoninos y Gordianos. Alexandro quiso tanto á Apéles por la Pintura, que le dió su Dama. Marco Antonio dió á un Músico los tributos de quatro Ciudades. Y los Gentiles llamaron Dioses á los inventores de qualquiera Arte, como á Neptuno por la Navegación: Mercurio por la Retórica:

car, ó con marcas que no eran las suyas. Obraban así para extraviar á la policía en caso de que los cogiera.

—¿Qué pretendéis deducir de esto?—preguntó el señor de Gibray.

—Nada seguro aún... pero no me sorprendería que en lugar de descubrir á un solo individuo descubriéramos á toda una sociedad.

—¿Lo creéis así?

—Repito que no afirmo nada; pero la suposición me parece admisible... Ahora deseo ver las víctimas.

Daban las tres en el reloj del despacho del Juez de instrucción, cuando Aimée Joubert acababa de pronunciar estas palabras.

Entró el hujier de servicio á anunciar que el conde Ivan Smoiloff esperaba en la galería.

—¡Que entre!—dijo el señor de Gibray.

Y añadió cuando hubo salido el hujier, dirigiéndose á la policía:

—El joven á quien vais á ver es el conde Kourawieff, pero solo debéis llamarle Ivan Smoiloff hasta nueva orden.

La señora Rosier contestó por medio de una señal afirmativa.

Sintióse muy conmovida.

Trastornábase la presencia del hijo de la hermosa condesa de Kourawieff, su antigua señora, asesinada por Pedro Lartigues.

Había visto al conde Ivan cuando siendo un niño, jugaba sobre las rodillas de su encantadora madre, que le acobaba con sus caricias.

Creyó volver á ver á aquella familia feliz y unida, á aquellos dos esposos jóvenes y buenos, muy enamorados

el uno del otro, y separados de pronto por el puñal de asesino.

Recordó también que aquel miserable era su amante, el padre de la criatura que llevaba entonces en su seno, y que había pasado por cómplice suyo.

Su corazón se oprimió, veló sus ojos una nube, y tuvo que hacer un esfuerzo muy grande para no perder el conocimiento.

Era visible la turbación de la pobre mujer. Vacilaba materialmente sobre la silla.

—Reprimid vuestra emoción—la dijo Pablo de Gibray.

—Sed dueña de vos misma.

La voz del Juez instructor la devolvió sus fuerzas perdidas, tanto físico como moralmente.

Amortiguáronse los violentos latidos de su corazón; su rostro quedó inmóvil.

Entró Ivan Smoiloff.

Saludó á todo el mundo y se dirigió hacia el señor de Gibray, que le alargaba la mano.

Al ver Aimée Joubert á aquel joven, á quien no viera desde niño, pero que conoció por lo mucho que se parecía á su madre, sintió que sus ojos se llenaban de lágrimas.

Se acordó de su propio hijo, de Mauricio, á quien adoraba y cuyo infame padre había asesinado á la condesa de Kourawieff.

—Creo que no me he hecho esperar—dijo Ivan al Juez de instrucción.

—No, señor conde—repuso el Juez.

Y añadió señalando á Aimée Joubert:

—He aquí la persona de quien os hablamos ayer.

El conde Ivan miró á la señora Joubert y dió un paso hacia ella.

Temblaba todo el cuerpo de la señora Aimée.

Apolo por la Medicina, y Astrología: á Vulcano por la Cerrajería: á Cérés por la Jurisprudencia, y Arte de Sembrar: á Diana por la Caza: á Saturno por la Agricultura: á Baco por el Vino; y á Minerva por el Arte de tejer, y por inventora de otras muchas Artes; y finalmente á los Profesores de las unas, y de las otras los acredita el Espíritu Santo por estas palabras: *Omnes bi manibus suis speraverunt, & unusquis qui in Arte sua sapiens est, sine is omibus non aedificatur civitas.*

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 1.º—22

Ha terminado de un modo definitivo la huelga de los cargadores del puerto de Marsella de la que restaban varios incidentes por resolver.

También están terminadas las huelgas que habían en la Península.

Ha hecho hoy un día espléndido. Tras muchos desapacibles y fríos se suceden otros templados y agradables.

Los paseos están animadísimos.

Madrid 1.º—22'40

Hay calma política. Todo el interés que se nota en los círculos, refiérese á los preparativos para las próximas elecciones generales que generalmente se cree que no serán tan inmediatas como se suponía.

Hasta que no pasen estos días de forzadas vacaciones por la Semana Santa y Pascuas no recobrará su animación la política, ni se fijará la fecha de la disolución de las actuales Cortes y convocatoria de otras.

Sin noticias importantes del Africa Austral, diciéndose únicamente que prosiguen las negociaciones para la paz.

Madrid 1.º—23

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 71'35.

Id. id. exterior, á 78'20.

Id. amortizable á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 83'25.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 71'00.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 000'00.

Acciones del Banco de España, á 493'00.

Acciones del último empréstito Nacional, á 92'50.

CAMBIOS

Londres, vista, á 33'97 por £.

París, vista, á 34'85 por 100 P.

Madrid 1.º—23'5

La tranquilidad se ha restablecido en Motril.

Los perjuicios causados en la fábrica azucarera de Larios son cuantiosos.

Un juez especial nombrado por la Audiencia de Granada instruye causa y varios de los factores del motín han sido reducidos á prisión.

Se han reconcentrado numerosas fuerzas de Guardia Civil y Carabineros en Motril.

Madrid 1.º—23'25

El eminente poeta castellano Don Gaspar Núñez de Arce mejora lentamente de la enfermedad que estuvo á punto de costarle la vida.

La *Gaceta de Madrid* publica la anunciada circular del ministro de la Gobernación Sr. Moret y Prendergart, acerca de las futuras elecciones.

Solicita la corporación de todas las fuerzas sociales para formar unas Cortes que sean la verdadera representación del país.

No se molestarán Ayuntamientos que no tengan algún vicio de origen en su constitución; pues la ley se cumplirá sin paliativos y se reprimirán las extralimitaciones ilegales.

La circular merece los aplausos de gran parte de la prensa. La republicana pide el aplazamiento de las elecciones hasta rectificar el censo. La conservadora sostiene que deben apresurarse como hizo Silvela en 1899 y teme que el señor Moret haga las elecciones con los preparativos de costumbre.

Madrid 1.º—23'50

Ha sido nombrado magistrado de esa Audiencia el Sr. Rivera.

La peste bubónica cunde rápidamente por el Cabo; el Natal ha sido invadido y también el ejército que en el Africa Austral tienen los ingleses operando contra los boers.

La epidemia colérica que hace estragos en la India ha llegado al Mediterráneo é invadido la isla de Chipre.

Las autoridades inglesas hacen esfuerzos para localizar la epidemia.

Algunos temen que haya pasado á la isla de Malta; pero esto necesita confirmación.

Dominguez.

Quejas prohibidas, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.

CRÓNICA

Tranvía

Desde ayer comenzaron los ejercicios prácticos de los coches para los conductores y empleados, cuyos ejercicios continuarán hasta la inauguración oficial, que no sabemos con certeza cuando se verificará, pues al fin de saberlo esperamos el ofrecido oportuno aviso de la empresa, que nos aconsejó no asintieramos á rumores públicos.

Manifestación

D. Eulogio Gómez, convencido de que la campaña contra él iniciada obedece á un plan que no hay medios legítimos para evitar se realice en todas sus partes, ha resuelto no ver, ni oír, ni enterarse de nada que se relacione con dicha campaña, habiendo conferido poderes amplios á un amigo suyo y nuestro con facultades para obrar según le aconsejen las circunstancias, y ese amigo nos manifiesta, que convencido, lo mismo que el señor Gómez, de que la realización del plan es inevitable y de que el único campo de los Tribunales que á aquel se señala y al cual se le reta, obligaría á una querrela semanal, espera á que la campaña termine, por lo menos respecto á su representado, para proceder de acuerdo con la opinión del letrado que le dirige, á no ser que el asunto se trate, bajo la base de la relación verídica de los hechos, en cuyo caso no tendría inconveniente en aceptar una discusión seria sobre aquellos hechos, aceptando para el señor Gómez la responsabilidad que en justicia le corresponda.

Pésame

Lo enviamos á la apreciable familia de la Sra. D.ª Amalia Aguiar de Orozco, que falleció en la tarde del día de ayer.

Suceso

Ayer tarde un soldado de infantería, que debe ser de los desgraciados á quienes el alcohol no embriaga, sino que les enloquece haciéndoles perder por

completo la razón, parece que hizo frente á un guardia civil, á otros compañeros suyos y hasta á un jefe en el acto de querer detenerle, no solo por su estado, sino por los insultos que había dirigido á un anciano.

Todo por esas *mejunjes* que aquí se llaman aguardientes y vinos y que producen el efecto de envenenar el cuerpo y también el alma paulatinamente.

Religiosa

La procesión de ayer tarde resultó un acto solemne.

La concurrencia, especialmente á la entrada, numerosísima. Es sin duda ya la procesión de moda.

El paso de Cristo orando en el Huerto de las olivas, es de lo mejor que en su género encierra esta Capital.

La Orden tercera tiene á su cargo el culto del Señor del Huerto, como se llama á aquel paso y creemos que el acto de ayer tarde le dejaría satisfecha y por cuya razón le damos nuestra enhorabuena, como la damos también al presbítero D. Tomás Hernández Espinosa que demostró una vez más con su sermón á la entrada de la procesión que es un orador.

Necrológica

En esta mañana ha fallecido el respetable anciano D. Domingo Trujillo, tío de nuestros queridos amigos Don Francisco, D. Ramón y D. Alvaro Trujillo á quienes, lo mismo que á la demás apreciable familia del finado, enviamos la espresión de nuestro sincero sentimiento.

Capitán general

El de este distrito Excmo. Sr. D. Ignacio Gérez Galdós ha embarcado para Las Palmas donde se propone pasar una corta temporada, quedando encargado accidentalmente del despacho el general gobernador segundo jefe Excelentísimo Sr. D. Luis Huerta.

Fiestas

Ya se habrá comunicado á las sociedades y corporaciones de esta capital el acuerdo, que, entre otros, tomara la reunión que tuvo lugar el domingo en las salas consistoriales bajo la presidencia del Sr. Alcalde, cuyo acuerdo, en lo sustancial, tiene por objeto pedir á dichas sociedades y corporaciones, que en la primera quincena de este mes, manifiesten la forma en que resuelvan contribuir al mayor lucimiento de las fiestas de Mayo, nombrando además un representante, que con la comisión del Ayuntamiento se encarguen de arbitrar los recursos necesarios.

Cultos

Los que en esta Capital se dedican anualmente á la veneranda imagen del Señor de las Tribulaciones tendrá lugar el día de hoy, en la parroquia de San Francisco, terminando por la noche con sermón, que se dice estar á cargo del presbítero licenciado D. Jerónimo Padilla y Morales y Miserere con orquesta.

Riñas

En la de gallos que tuvieron lugar el domingo, alcanzó una de ventaja el partido de esta Capital, llevando por consiguiente tres en la ventaja general.

Marítima

Durante el mes de Marzo han entrado en este puerto 260 buques, de ellos 165 de vapor.

Registro civil

1.º DE ABRIL

NACIMIENTOS

María de los Dolores Balbina de Santa Cruz.

María Pérez y Sosa.

DEFUNCIONES

Felipe Hernández Pérez, de esta ciudad, 1 año; Santa Isabel, 56.—Pneumonia doble. Andrés Marrero Gauñán, de esta ciudad, 16 meses; San Andrés.—Meningitis tuberculosa.

D.ª María Lanzasán y Mesa, de Candelaria, 66 años, viuda; Muralla, 6.—Pneumonia gripposa.

D. Francisco Perdomo Sansón, de Cruz Santa, 79 años, casado; Regla.—Pneumonia doble.

D. Amador Baiges Balguer, de Cherta (Tarragona), 21 años, soltero; Hospital militar.—Tuberculosis pulmonar.

MATRIMONIOS

D. Ezequiel González, natural de Fasnía, 28 años, soltero, con D.ª Victoria Díaz, natural de la Laguna, 20 años, soltera.

D. Agustín Rodríguez, natural de esta ciudad, 24 años, soltero; con D.ª Isabel Delgado Rodríguez, natural de Güimar, 21 años, soltera.

D. Enrique Santiago Ruiz, natural de esta misma ciudad, 20 años, soltero, con D.ª Ramona Campos y Hernández, de esta Capital, 18 años, soltera.

D. Héctor Rumeu y Felipe, natural de esta ciudad, 27 años, soltero, con D.ª María de los Remedios Lázaro y Pigrád, natural de la Coruña, 25 años, soltera.

Huevos frescos

Cada 6 días nueva remesa.

San José 8.

Gallinas y pollos escogidos.

La Rosa, 10.

Consulado Imperial de Alemania

EN LAS

ISLAS CANARIAS

Se desea comprar de 4 á 6 borricas jóvenes, fuertes y de buena raza, propias para encastar.

Las ofertas deben hacerse en la Cancillería de este Consulado.

Camilo Guimerá

SOMBRERERÍA

Calle del Castillo esquina á San Pedro Alcántara

Se acaba de recibir un gran surtido de sombreros hongos, chisteras y flexibles última novedad.

V. 29 A.



COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE
Fort de France, La Guaira, Trinidad, Puerto Cabello, Curacao, Cartagena, Colon, Puerto Limón, etc., etc.
saldrá de este puerto el 17 de Abril, el vapor

Ferdinand de Lesseps

Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
También admite con trasbordo en Fort de France, para Saint Pierre, Point à Pitre, Basse Terre, Saint Thomas, Ponce, Mayaguez, Santo Domingo, Jacmel, Port-au-Prince, Jérémie, (Haiti), Petit-Goave, Las Cayes, Sainte Lucie, Demerary, Surinam, Cayeune, Carúpano, Santiago de Cuba, etc., etc.

Agentes, HASSORDIN FRERES.

VAPORES TRASATLANTICOS

A. Folch y Cia.

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

Argentino

El magnífico vapor español de gran velocidad

deberá llegar á este puerto el 5 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



IMPORTANTE

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

Por el correo llegaron ya los zapatos de charol para señora á 5 pesetas. Lo mismo que los zapatos lona para señora antes á 3 pesetas, ahora á 1'25 y 1'50 pesetas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

MANUEL SANTAELLA

CORREDOR DE COMERCIO

Tiene encargo de comprar y vender con descuento acciones de la Arrendataria de Puertos francos.

Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedía, vómitos, inapetencia, diarreas; etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales, favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico tan poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Depositorio para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.— Santa Cruz de Tenerife.

Sellos de Caoutchouc

de todas formas y á precios módicos se en cargan en la Administración de este diario

Modista de sombreros,

ropa blanca para señoras y vestidos para niñas.

Callao de Lima, número 7.

Flor de azufre

marcas VEZIAN y otras, todo sublimado y químicamente puro, se vende á precios convenientes en los almacenes de

HIJOS DE JUAN YANES.

Se desea

comprar una casa en la calle del Sol, á la calle de la Cruz Verde. (a)

Se alquila

una casa de dos pisos, con jardín en «Salamanca». En la misma darán razón. 26 A.

Ley sobre accidentes del trabajo

Se vende á 1 peseta el ejemplar en la imprenta de este diario, San Francisco, 32 (a).

Se vende

una casa en la Cuesta. Informarán en el Bazar Francés, Plaza de la Constitución. 2.560 (a)

Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS
Prontitud, esmero y economía.

Se alquila

para Fonda el Hotel número 1.º de la calle del General Antequera de esta Capital. Dará razón D. Pedro Schwartz.

2.532 (a)

Castillo número 18

Se acaba de recibir en este almacén un completo y variado surtido de simpáticas, sedalinas lisas, White Shirts, Croydons, lanas para vestidos de señoras, satines, etc., llamando especialmente la atención sobre la última novedad en PRIMAVERAS.

En breve se espera un espléndido surtido de Céfiro.

2.579 6 A.

La Oportunidad

En este Establecimiento, calle de Consolación, número 33, 2.º, se expende, además del pan corriente de á 8 céntimos, otro especial de calidad superior, á 10 céntimos.



Vapores Correos de la Compañía Transatlántica
(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicios del mes de Abril de 1901
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
saldrá el día 9, el vapor

León XIII

Admite carga y pasajeros.

Para Cádiz, Lisboa, Vigo, Coruña, Burdeos y Liverpool
saldrá el 10, el vapor

México

Admite carga y pasajeros.

PARA CÁDIZ, BARCELONA Y GÉNOVA
saldrá el 16 el vapor

P. de Satrústegui

Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO, HABANA, COLÓN
SABANILLA, PUERTO CABELLO Y LA GUAYRA
saldrá el día 17, el vapor

Cataluña

Admite carga y pasajeros.

También admite con trasbordo en la Habana, para México, Caibarien, Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

Para Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella
saldrá el día 28, el vapor

M. L. Villaverde

Admiten carga y pasajeros.

PARA CÁDIZ, BARCELONA Y GÉNOVA
saldrá el día 29, el vapor

Isla de Panay

Admite carga y pasajeros.

ADVERTENCIA.—Las notas de carga deben despacharse en esta Agencia el día antes de la salida de los vapores.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La Roche.



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

Wazzan

llegará á este puerto el día 6 de Abril de 1901.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



VAPORES TRASATLANTICOS
DE
Pinillos Izquierdo y Compañía.

Para la Habana, directamente

El vapor español

Miguel M. Pinillos

saldrá de este puerto el día 15 de Abril de 1901.

Admite carga y pasajeros.

PARA CÁDIZ, ALICANTE Y BARCELONA
El magnífico vapor español de gran velocidad

PÍO IX

deberá llegar á este puerto el día 8 de Abril de 1901.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



CHARGEURS RÉUNIS
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor

Amiral Aube

llegará á este puerto del 6 al 7 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El magnífico vapor de gran marcha

Paraguay

deberá llegar á este puerto el día 20 de Abril.

Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou, Libreville
Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango,
Banave, Boma et Matadi.

llegará á este puerto el 20 de Abril el vapor*

Ville de Maranhao

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

Itinerario para Abril y Mayo

VAPORES	Días de salida de Tenerife
WAZZAN	6 Abril
OROTAVA	13 »
TELDE	18 »
ZWEENA	23 »
MOROCCO	30 »
WAZZAN	7 Mayo
OROTAVA	12 »

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.

HAMILTON & C.º

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Goorkha	5 Abril	London
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			
New Zealand Shipping Co. Ld.	Waikato	7 Abril	Plymouth & London
George Thompson & Co.	Damascus	6 Abril	Plymouth & London
	Inanda	7 Abril	London
J. T. Rennie Son & Co.			
Woermann Linie	Greschen Bohlen		West Coast of Africa
	Tijuca	4 Abril	Hamburg
	Taquary	8 »	»
	Argentina	19 »	»
Hamburg S. American S. S. Co.			
The White Star Line			

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.